001

DTTF FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS INVITACIÓN		**CÓDIGO**	**VERSIÓN**	**PROCESO**
		113-10-04	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	**FECHA DE ELAB. DE DOC**	**No. DE PAGINA**
			07/02/2022	Página **1** de **4**

Floridablanca, 31 de AGOSTO de 2026

Señor (a):
ALDRING JAVIER AQUICHIRE PAEZ
Carrera 33ª 97 -23 Casa Bellavista
inspsst2015bucaramanga@gmail.com

REF. INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO CON OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE PINTURA, MANTENIMIENTO Y DE TIPO LOGISTICO QUE SE REQUIERAN EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA (ORGANIZACION VIAL) DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

La DIRECCION GENERAL de la DTTF a través de la Dirección operativa, se permite invitarlo (a) a presentar propuesta para ejecutar el objeto contractual señalado, de acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan:

1. ALCANCE DEL OBJETO Y/O REQUERIMIENTO.
En el desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la adecuada operación de la maquina y equipo de demarcación vial, para la realización de las actividades de pintura en las zonas y sectores requeridos por el Supervisor designado, de acuerdo con los requerimientos de ordenamiento vial.
2. Apoyar en las labores de mantenimiento de señalización vertical y horizontal en las zonas y sectores requeridos por el Supervisor designado.
3. Apoyar en la orientación del personal en campo sobre las actividades a desarrollar, de acuerdo al cronograma y plan de trabajo dispuesto por el Supervisor designado.
4. Colaborar en la actualización, registro y alimentación del software de inventario de señalización y demarcación vial.
5. Las demás actividades asignadas por el Supervisor del contrato con ocasión a la naturaleza y alcance en la ejecución del objeto contractual propuesto, en el marco de las acciones y objetivos planteados para el cumplimiento de la meta definida en el proyecto denominado "IMPLEMENTACION DE ZONAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

2. PERFIL DEL CONTRATISTA.
Para poder cumplir con la necesidad señalada y en virtud de los preceptos legales de la ley de contratación, el Contratista deberá ser persona natural, BACHILLER QUE CUENTE CON EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE 06 MESES

3. TIEMPO DE EJECUCIÓN.
El plazo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de **TRES (03) MESES,** una vez realizada y suscrita el acta de inicio de actividades.

4. PRESUPUESTO OFICIAL.
NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000)

5. FORMA DE PAGO.
La DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE FLORIDABLANCA, pagará al contratista el valor total del contrato por medio de **TRES (03) PAGOS PARCIALES, mensualidad vencida cada uno por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000)** cada uno.

6. LOCALIZACIÓN Y/O LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Se sugiere que el objeto a contratar sea realizado en las instalacion
la calle 9 No. 8-14 del Municipio de Floridablanca y conforme al amb

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El desarrollo de la contratación a realizar se debe tener en cuenta l
1.993 y cumplir con las siguientes obligaciones: a) Cumplir de ma
siguiendo las instrucciones generales y especificas que la DTTF le ir
contrato. c) Cumplir los asuntos asignados dentro del plazo que señal
del contrato. d) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este c
actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir alg
demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o
porcentaje establecido por las normas vigentes, en proporción direct
la ARL de conformidad con el numeral del ordinal a), artículo 2 de la l
**que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de Tra
por cuenta del contratante. (Artículo 2 ordinal a), numeral 5).** h)
documentos en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Púb
documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones cont
almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestió
responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Articu
contrato, un informe mensual sobre las actividades realizadas durant
competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarroll
administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 8(
necesarios, y cumplir las recomendaciones del Sistema de Gestión d

8. REQUISITOS DEL CONTRATISTA.

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista
documentos en el orden en el que se indican

a. Propuesta y manifestación de no estar incurso de inhabilida
b. Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de la F
c. Certificado de afiliación a EPS (fecha de expedición no sup
d. Certificado de afiliación a Pensión (fecha de expedición no
e. Examen médico de salud ocupacional con resolución del
años)- Si el objeto contractual requiere de actividades en cal
NO superior a 1 año).
f. Examen psicosensometrico (aplica solo para quien va a ejec
apto para conducir)
g. Carta de manifestación afiliación de ARL.
h. Carta autorización del contratista y certificado de la Consu
menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (LOS DOS DOCU
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES https://inhabilidades.p
i. Certificado antecedentes REGISTRO DEUDORES ALIMEN

Así mismo, la hoja de vida del SIGEP II deberá estar completamente a

- ✓ Acta y diploma de grado que certifique los estudios y dema
contratar.
- ✓ Certificaciones laborales y/o actas de terminación – Liqu
terminación)
- ✓ Cédula de Ciudadanía
- ✓ Libreta militar (Mayores de 50 años no aplica)

- ✓ RUT expedido por la DIAN (actividad principal de acuerdo al objeto del contrato)
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (fecha de expedición no superior a 3 meses)
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (fecha de expedición no superior a 3 meses)
- ✓ Soporte de consulta de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional y de medidas correctivas (fecha de expedición no superior a 3 meses), los dos documentos deben ir en un solo PDF en documentos adicionales del SIGEP II en la casilla de "Pasado Judicial".
- ✓ Tarjeta profesional y Certificado de vigencia de la Tarjeta profesional vigente (Verificar si aplica según profesión y si el objeto contractual lo requiere), los dos documentos deben ir en un solo PDF en formación académica del SIGEP II en la casilla de "Tarjeta Profesional".
- ✓ Certificado de antecedentes Disciplinarios de la profesión vigente (Verificar si aplica según profesión)
- ✓ Licencia de conducción vigente, certificado de paz y salvo del SIMIT y consulta de la hoja de vida como conductor en el RUNT en la cual se debe visualizar los datos del conductor y el detalle del campo de licencia de conducción con estado y fecha de vencimiento (expedición no mayor a 8 días solo para quienes van a ejecutar actividades de conducción), los tres documentos deben ir en un solo PDF en documentos adicionales del SIGEP II en la casilla de "Licencia de conducción".

Notas:

- **Todos los documentos cargados en el SIGEP II y los enviados por correo deben ser legibles, sin contraseñas ni restricciones de visualización.**

- **Como requisito para dar inicio a la ejecución del contrato el contratista deberá allegar nuevamente el certificado de salud donde se evidencie la vinculación a régimen contributivo y se encuentre vigente en estado activo con fecha igual o posterior a la celebración del contrato.**

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden la misma, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- El término de duración
- Precio estimado por el servicio
- Forma de pago
- Vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser inferior a un (1) mes.

9. TERMINACION DEL CONTRATO.

El contrato que se suscribe no es necesario la liquidación del mismo, por lo tanto, estará sujeto a terminación de mutuo acuerdo, conforme a lo establecido en el manual de Contratación de la Entidad y la normatividad legal vigente.

10. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATO.

El contrato se considera perfeccionado con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II y las correspondientes disponibilidades presupuestales. Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal, la aprobación de garantías, cuando a ella hubiere lugar y la firma del acta de inicio; para su legalización, se deberá tener en cuenta el cumplimiento de los anteriores

11. ENTREGAR LA PROPUESTA.

La propuesta junto con los documentos solicitados deberá ser entregados en las instalaciones de la entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación.

12. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA.

DTTF
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

DIRECCION DE TRAN
TRANSPORTE D
FLORIDABLANC

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
INVITACIÓN

De acuerdo con los términos establecidos en esta invitación y atendier
oferta económica, se revisará la propuesta y se determinará si es fa
nuevamente la invitación.

Atentamente,

JAHIR ANDRES CASTEL
DIRECTOR GENER
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSP